

AC 11 31

Introducción al Derecho. La Universidad. Autor José Delgado Garzón.

Fecha de emisión 6 del 10 de 1980. Analizaremos en primer lugar el concepto de universidad, teniendo en cuenta que el término deriva de la palabra latina universitas, que significa conjunto, totalidad, gremio, sociedad, totalidad de un grupo, albañiles, carpinteros, estudiantes. Posteriormente pasó a significar, en un sentido restringido y exclusivo, Universitas Magistrorum Discipulorumque.

Universidades también son los centros culturales sometidos a la disciplina de la Santa Sede. Establecido este concepto, vamos a saber ahora por qué causa y de qué modo surgen las universidades. Las universidades nacieron de las exigencias naturales de la época.

El siglo X, por ejemplo, es un siglo de guerras, de destrucción y de horrible miseria. Es un siglo empapado en sangre. El clero era ignorante, disoluto y los abades, analfabetos.

En medio de este caos, nadie pensaba en instruirse, solamente se pensaba en la salvación de las almas. En el siglo siguiente, es decir, en el siglo XI, destaca un primer renacimiento del pensamiento griego que se realiza en lengua árabe. Lo que buscaban los sabios cristianos en los libros árabes era la ciencia griega recogida directamente o a través de los comentarios judíos o musulmanes.

Grecia era la única fuente del saber y según la proximidad o alejamiento que se tenía con relación a la ciencia griega, era mejor o peor el grado de cultura que un país disfrutaba. Con la conquista de Toledo fueron abiertas las puertas de la cultura árabe a los estudios cristianos. En los siglos siguientes, el desarrollo de lo que había de llamarse universidad continuó ampliándose.

Consecuencia del renacimiento intelectual del siglo XII fue la aparición de las instituciones medievales conocidas con el nombre de estudios generales, que más tarde habrían de llamarse ya, de forma definitiva, hasta nuestros días, universidades. Se ha atribuido la existencia de estos estudios generales a una necesidad profesional, la que empujaba a los escolares medievales a adquirir los elementos de cultura que pudieran facilitarles el acceso a la burocracia. Estos estudios o universidades debieron también su vida a profundas necesidades espirituales de la época, que impulsaban a los hombres a la búsqueda de conocimientos que pudieran satisfacer la curiosidad intelectual.

Por ejemplo, eran cuantiosos los estudiantes que acudían a París para oír a Abelardo en sus exposiciones acerca del problema de los universales. Europa, apenas alimentada con la relación parcial de la sabiduría clásica, se lanza impaciente en búsqueda de la verdad. Una agitación sin precedentes conmueve al mundo occidental.

Las tendencias dominantes en el siglo XIII ayudaban a la difusión y extensión de los estudios

legales. Sin embargo, este siglo XIII presencié una reacción contra los estudios científicos y filosóficos. El anterior entusiasmo de la época de Abelardo había desaparecido.

La filosofía estaba desacreditada. Concretando, en la Edad Media el término universidad no existía. Se usaba en cambio el término studium o estudios generales.

Después de conocer los comienzos de las universidades, vamos a hablar de las primeras que se fundaron en España. Estas primeras universidades eran federaciones de estudiantes que contrataban a sus profesores para que les enseñasen. Y a partir de aquí se fueron destacando unas ciudades por la impartición de determinadas especialidades.

Por otra parte, conviene destacar que la monarquía, la iglesia y las ciudades intervienen de acuerdo o en oposición, nunca radical en esta época, en la fundación de universidades, en su dotación económica y su régimen interno, según una monografía de don Rafael Givert. Las primeras universidades españolas y sus respectivos años de fundación fueron los siguientes. Palencia, año 1214.

Salamanca, cuyo más antiguo documento data del año 1243. Un nuevo estilo de fundación y dotación de universidades aparece desde finales del siglo XV y dura hasta fines del siglo XVI. Podemos considerar como prototipo de esta época Sigüenza y su más importante realización, Alcalá de Henares, cuyo modelo vino a contraponerse en todo a Salamanca.

La fecha de reconocimiento de Alcalá de Henares es el año 1459 y la de Sigüenza 1489. En la corona de Aragón pueden ser citadas como primeras universidades Lérida de 1300, Huesca de 1354, Barcelona de 1450. Valencia ya tenía derecho académico de Jaime I y recibió una bula de Alejandro VI el 1501.

La de Zaragoza es de 1555. Pero además de fundar universidades aquí en España, nuestro país también las fundó en las Indias Occidentales, que ya por entonces empezaron a llamarse América. Son cinco las universidades que España fundó en América en el primer periodo, concretamente en el siglo XVI.

Las de Santo Domingo, San Marcos de Lima, México, Santa Fe de Bogotá y San Fulgencio de Quito. Hagamos una ligera reseña de todas y cada una de ellas. Santo Domingo.

Los dominicos suplican al papa, a la sazón Paulo III, que erija en universidad el estudio general que tenían en su convento. La petición obtuvo éxito y salió a la luz la bula In Apostolatus Culmine, que otorgaba la citada petición. Esta universidad se pidió al estilo de la de Alcalá de Henares, si bien no faltó el recuerdo expreso de la de Salamanca.

Por fin, con la bula antecitada, se concedió la Universidad de Santo Domingo, que no tardó en hacerse acreedora del título de Atenas del Nuevo Mundo. Universidad de San Marcos de Lima. El Cabildo otorga poderes como procuradores en la Corte de Madrid a Fray Tomás de San Martín y al capitán Jerónimo de Aliaga.

Marchan a España y, entre las distintas comisiones que llevan, figura una que es nada más y nada menos que la fundación de una universidad en Lima. Se consiguió con esta petición a la corona la Real Cédula, firmada en Valladolid el 12 de mayo de 1551 por la reina gobernadora. En ella se concedía licencia a la ciudad de los reyes, Lima, para fundar un estudio general en el convento de los dominicos.

Universidad de México. La fundación de esta universidad fue la coronación de peticiones reiteradas y de toda una serie de trámites iniciados por el obispo y en los que colaboraron todas las fuerzas vivas de la naciente nacionalidad, encabezadas por el ayuntamiento de la ciudad y por el virrey. El príncipe Felipe otorgó tres documentos.

El día 21 de septiembre de 1551, según los cuales, nacía otra nueva universidad en Indias. Universidad de Santa Fe de Bogotá, llamada también de Nuestra Señora del Rosario. El padre Francisco de Carvajal, representante en la provincia en el capítulo general de 1580, obtuvo de este, el 21 de mayo, la aceptación y la erección de una universidad en el convento de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe.

Alcanzada del papa, Gregorio XIII la Bula *Romanus Pontifex*, de fecha 13 de junio de este mismo año de 1580, recibe el título de Universidad Tomista de Santa Fe. Universidad de San Fulgencio de Quito. Los agustinos obtuvieron del papa XVI la Bula *Intelligente Cum Domino Grati*, del 20 de agosto de 1587, que creaba en el convento de San Agustín una universidad con derecho a conferir grados en cualquier facultad a religiosos y seglares, mientras el rey no dispusiese otra cosa.

Bueno, ya que hemos planteado qué es la universidad, cuáles fueron las primeras universidades que se fundaron en España, y por último, cuáles fueron fundadas en el siglo XVI por los españoles en América, conviene que nos adentremos, dando un gran salto en el tiempo, en los problemas que actualmente tiene planteados la universidad. Para ello vamos a leer unos párrafos de un libro del catedrático de Coimbra, señor Braga da Cruz, cuyo título vertido al castellano es *Reforma de la enseñanza superior*. Sucede que la inmensa mayoría de los millares y millares de alumnos que todos los años franquean las puertas de la universidad no van allí en busca de la cultura de nivel superior, que sólo la universidad les puede suministrar, sino en busca de un diploma que les facilite un más rápido ascenso en la escala social, y esto da lugar a desfases que constituyen otros tantos problemas para la universidad de nuestros días.

Desde luego, a esta verdadera explosión escolar está lejos de corresponder una proporcional ampliación del campo de reclutamiento de docentes, como venía sucediendo en los tiempos en que el aumento de matrícula en las universidades apenas se encontraba relacionado con el crecimiento demográfico. El desinterés generalizado de la masa por todo lo que no sea la rápida obtención del diploma da lugar a una desproporción entre el crecimiento de la población escolar y la ampliación del campo de reclutamiento de docentes. Y de ahí un terrible dilema para la universidad.

A saber, ¿o tener que bajar el nivel de exigencia de su personal docente para poder acompañar

al ritmo del crecimiento de población escolar, o tener que consentir que su personal docente sea triturado en la regencia de cursos de masas, bajando al nivel de éstas el nivel de sus lecciones, abandonando del todo la investigación científica y pasando a tener ocupado todo el tiempo con aula y exámenes? El dilema antes dicho se transforma en otro dilema mayor. ¿O crear instituciones nuevas que pasen a desempeñar el papel de formación de las élites, o salvar a la universidad como escuela de formación de élites, aliviándola del asedio de las masas? Todos los países se han visto ante el crucial dilema y han optado por el segundo término de la disyuntiva. Vamos a sintetizar ahora lo que hemos expuesto acerca de la universidad.

En primer lugar diremos que esa palabra latina, *universitas*, significa conjunto, totalidad, gremio, sociedad, totalidad de un grupo, albañiles, carpinteros, estudiantes, y posteriormente pasó a significar, en un sentido restringido y exclusivo, *universitas magistrorum discipulorum* que, es decir, conjunto de maestros y discípulos. Ya hemos visto que originariamente lo que hoy conocemos con el concepto genérico de universidad tuvo otro que fue ni más ni menos que el de estudios generales, acaeciendo esto en el siglo XII. También hemos resaltado que en estos tiempos de esplendor de la filosofía eran cuantiosos los estudiantes que acudían a París para oír a Abelardo en sus exposiciones acerca del problema de los universales.

También hemos mencionado que la monarquía, la iglesia y las ciudades intervienen de acuerdo o en oposición en la fundación de universidades. Con respecto a las primeras universidades que empiezan a formar profesionales, hemos citado la de Palencia, 1212, la de Salamanca, 1243, la de Alcalá de Henares, que data de 1459, la de Sigüenza, de 1489. Con respecto a las de la Corona de Aragón, han sido citadas Lérida, del año 1300, Huesca, del año 1354, Barcelona, del año 1450, Valencia, de 1501 y Zaragoza, de 1555.

De las universidades de la América Española han sido citadas las cinco que se erigieron en el siglo XVI y que son Santo Domingo, San Marcos de Lima, México, Santa Fe de Bogotá y San Fulgencio de Quito. Por último, en ese brillante planteamiento que nos hace el catedrático de la Universidad de Coimbra del desinterés generalizado de la masa por todo lo que no sea la rápida obtención del diploma, hemos visto el dilema o crear instituciones nuevas que pasen a desempeñar el papel de formación de élites o salvar a la universidad como escuela de formación de élites. El profesor, señor Bragada Cruz, se pronuncia por la segunda solución.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org